



Cerro de Pasco,

17 6 JUL 2020

OFICIO N° **0568** -2020-GRP-GRDS-GGR/DRECCTD-PASCO

Señor:

Luis Carlos Simeón Hurtado
Congresista de la República

Av. Abancay N° 215 - edificio Atahualpa - oficina 601 - Lima.

ASUNTO: Solicito elaboración de Proyecto de Ley para la declaratoria de María Valdizán como Heroína de la Independencia del Perú.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la institución al que represento para expresarle mi saludo, a la vez manifestarle lo siguiente.

En el presente año, en la región Pasco se **conmemorará el bicentenario de la batalla de Pasco**, acontecimiento histórico desarrollado el 6 de diciembre de 1820 con el triunfo del ejército de Los Andes y de Chile, liderado por Juan Antonio Álvarez de Arenales ante la fuerza realista comandado por Diego de O'Reilly. Como una de las consecuencias de este victorioso hecho histórico, el ejército realista al mando de José Carratalá, ubicó, capturó y degolló a la ciudadana María Valdizán en la plaza de Villa de Pasco el 10 de mayo de 1821, como se constata en los documentos adjuntos. En la perspectiva histórica de conmemorar el bicentenario de su sacrificio, SOLITITO a su representación **elabore Proyecto de Ley** y eleve ante la respectiva Comisión para la **declaratoria como Heroína de la Independencia del Perú**, reconocimiento que servirá para reparar de alguna manera la invaluable contribución de las mujeres a la Independencia entre 1820 a 1824, históricamente invisibilizada.

Toda coordinación al correo electrónico: ccss@drepasco.gob.pe, celular 963955667.

Seguro de su atención, es ocasión oportuna para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

Dr. ALEJANDRO BORJA CONTRERAS
Director de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco

WWW.DREPASCO.GOB.PE

Av. Los Próceres
Edificio Estatal N° 3
San Juan
Central Telefónica
(063) 422042 - 421019
Cerro de Pasco

